

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 108/2003

ASUNTO: DIRECTORIO - DESIGNA A LOS DIRECTORES JUAN MEDINACELI, ENRIQUE ACKERMANN Y FERNANDO PAZ MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DEL BCB PARA LA GESTION 2003.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia, aprobado por Resolución de Directorio N° 128/2001 de 13 de diciembre de 2001.

La Resolución de Directorio N° 107/2003 de 30 de septiembre de 2003, que aprueba la creación del Comité de Auditoría del BCB.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Directorio N° 107/2003, se creó el Comité de Auditoría del Banco Central de Bolivia, estableciendo su objeto, atribuciones y conformación.

Que en atención a lo señalado en el Artículo 2 de la disposición antes citada, debe procederse a la designación de los Directores que formarán parte del Comité de Auditoría.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Designar miembros del Comité de Auditoría del Banco Central de Bolivia para la gestión 2003 a los Directores Juan Medinaceli Valencia, Enrique Ackermann Arguedas y Fernando Paz Baldivieso.

Artículo 2.- El Presidente del Directorio queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 30 de septiembre de 2003.

Juan Antonio Morales A.

Juan Medinaceli V.

Enrique Ackermann A.

José Luis Evia V

Fernando Paz B.

Jaime Apt B.